



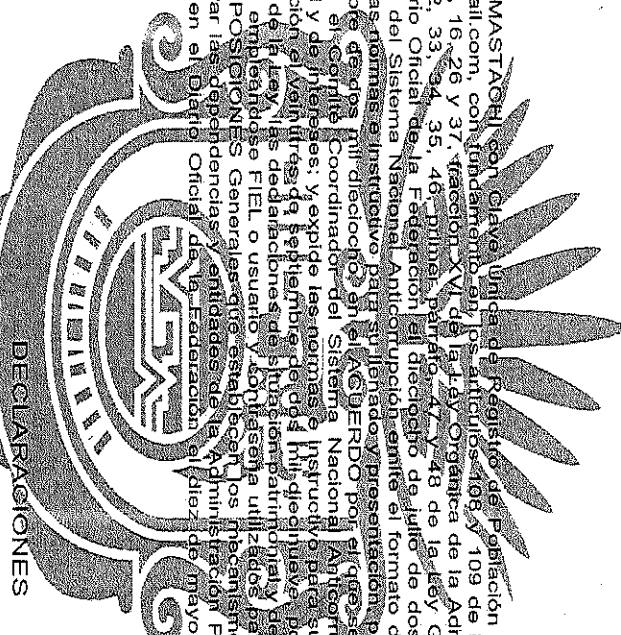
Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción: 0c8a293f9ab0f6b5e0cc6f68e17d333a3d1a630a53fbd 28e2080abd9a94c0d1f9eb

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Presente

C. LUIS MENDOZA MASTACCI con Clave Única de Registro de Población MEML610517HGRNSS00 y correo electrónico menzaluis17@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción 1, 4, fracción 1, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas institutivas para su llenado y presentación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el AGUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y de interéses; y expide las normas institutivas para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley de Procedimientos Administrativos y de Intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:



DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con fecha 17 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUIS MENDOZA MASTACCI

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CHI PAQUITZO 1620. A 19 DE MAYO DE 2022



# CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20220517152021003859217527  
CURP: MEML610517HGRNSS00  
R.F.C.: MEML610517828  
NO. DE TRANSACCIÓN: 38592171652818821527

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MAYO DE 2022  
C. LUIS MENDOZA MASTACHI  
PRESENTE.

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 20 e4 04 f2 a2 be c1 6c b9 c1 cb 65 91 f4 df 9a 76 7c 6f b1; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO f1 e4 0a 37 40 3c ba 62 55 f9 e3 4f cc 07 37 dc 02 35 b6 9e, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 068a293fabdd185eccc6f68e17d333a3d1a630e53fbd28e2080abbd9460df9eb.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.



ATENCIÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
LIC. ARELY ASCENCIO LÓPEZ

